



Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Santiago, 25 de Marzo de 2011

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N° 232, celebrada el 25 de Marzo de 2011, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de Abril de 2011, distribuir un dividendo definitivo de \$ 211 por acción, en el que la cantidad de \$ 210,311 por acción se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$ 0,689 como adicional.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$ 17.953.363.330 y corresponde al 30,0984% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 25 de Mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 18 de Mayo del mismo año.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan E. Correa García', written over a horizontal line.

Juan Eduardo Correa García
Gerente General

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke with a sharp upward curve at the end.